

ACTA N° 1097° - SESION EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego,

cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Gustavo Brusa, Macarena Flores, Ana María Balda, Diego Bertone y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** "Buenas tardes a todos. Antes de comenzar con la Sesión quiero agradecer la presencia de todos los alumnos hoy, los docentes y del Intendente Municipal, porque esta Sesión Extraordinaria va a cerrar el ciclo del Concejo Deliberante Estudiantil correspondiente al año 2024. Una apuesta nueva que hemos hecho para que todos volvamos a revivir esta modalidad de participación ciudadana y siempre centrados en el eje de la educación que es un pilar fundamental que queremos llevar a cabo como política pública todos los días. Así que quiero agradecerles la presencia. Ustedes van a ver hoy que nosotros hemos tratado todos los Proyectos que han aprobado ustedes como Concejales Estudiantiles, algunos pueden llegar a la aprobación, otros no, pero no quiero desalentarlos a seguir participando, ya que este es el mecanismo habitual del Concejo y tal vez lo que hoy no es posible mañana podamos lograrlo, reinventarlo de otra manera. Así que los aliento a seguir participando y confirmarles que este año, seguramente más cerca de fin de año vamos a realizar una nueva edición del Concejo Deliberante Estudiantil y van a estar todos invitados a participar. Ahora sí. Siendo la hora 13.18 con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejal Alicia Jalle, damos por iniciada la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha. Antes de comenzar con el Orden del Día invito al Concejo Brusa a izar nuestra Bandera Nacional".- **GUTIÉRREZ:** "Para dar cumplimiento al punto 1 del Orden del Día por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria".- (Secretario lee).- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración aprobar el Decreto de Convocatoria... Aprobado por unanimidad".- **2.- ASUNTOS ENTRADOS: 2.1.- DEL CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL: 2.1.1.-** Expte. N° 0290/24-HCD.: Proyectos aprobados por el Concejo Deliberante Estudiantil.- **ROZAS:** "Pido la palabra Señor Presidente...".- **GUTIÉRREZ:** "Trabajando un sólo expediente hoy, vamos a dar los subtítulos para que comiencen los miembros informantes de la comisión a dar lectura. 1.- Proyecto de Decreto disponiendo pase a archivo".- La Concejal Rozas da lectura.- **ROZAS:** "Señor Presidente, hemos trabajado cada uno de los Proyectos presentados por los alumnos en el Concejo Deliberante Estudiantil. Desde las comisiones hemos mantenido reuniones con distintas áreas del Departamento Ejecutivo en función de poder analizar cada uno de los Proyectos y la importancia que tenían. Después de verlos y analizar algunas cuestiones específicas de cada uno de ellos, hemos consensuado que cada uno de estos que he mencionado anteriormente iban a pasar al archivo, como dice en los Considerandos del Proyecto, por cuestiones operativas o técnicas, por cuestiones de viabilidad, por cuestiones presupuestarias y también porque en alguno de ellos encontrábamos coincidencias con alguna de las actividades realizadas o llevadas ya adelante por el Departamento Ejecutivo. Hemos consensuado también junto con los Concejales del Bloque de la oposición poder estar a disposición de cada uno de los chicos que han trabajado en estos Proyectos para que en caso de que lo necesiten o lo requieran, podamos después reunirnos con cada uno de ellos y poder darle las explicaciones específicas a cada uno respecto de cuáles han sido los motivos por los cuales han pasado al archivo y también como lo ha mencionado usted en su alocución en el inicio de la Sesión, poder también darle algunas herramientas o algunas ideas como para poder hacer las modificaciones necesarias para que tal vez la idea con otras construcción pueda llevarse al a práctica. Nada más, gracias".- **BALDA:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Balda".- **BALDA:** "Gracias... Expediente 290/24... VISTO:"... ".- **GUTIÉRREZ:** "Un segundo Concejal... pensé que era para intervenir sobre el Decreto...".- **BALDA:** "No".- **GUTIÉRREZ:** "En ese caso se pone a consideración la aprobación de Decreto disponiendo pase al archivo... Aprobado por unanimidad.- 2.- Proyecto de Resolución solicitando acciones para ordenar circulación vehicular.- La Concejal Balda da lectura al Proyecto de Resolución.- **BALDA:** "Bien, Señor Presidente, luego de haber tratado el Proyecto presentado por los alumnos en Concejo Deliberante Estudiantil y atento también desde este Cuerpo, el año pasado salió una Resolución de características similares por haber observado que no se cumplen por parte de los conductores con las normas de estacionamiento, es que hemos decidido acompañar este

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto de los alumnos para que conjuntamente entre las áreas del Ejecutivo que correspondan y las autoridades educativas se puedan gestionar diferentes herramientas a los efectos de concientizar a la población para que esto no siga ocurriendo. Esperemos que se puedan realizar acciones conjuntas para que la población tome conciencia, se eduque en materia vial y sobre todo para la seguridad de quienes transitan en el horario de ingreso y egreso a los diferentes establecimientos. Nada más Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Zorzano".- **ZORZANO:** "Bueno como decía la Concejal Balda nosotros este tema ya lo hemos tratado con anterioridad en este Cuerpo. Estamos todos de acuerdo que debemos velar por la seguridad de nuestros vecinos y en este caso de tratarse de establecimientos educativos es como que toma más relevancia, debido a la presencia de niños, niñas y adolescentes en la escuela. Son muchos los establecimientos educativos en la ciudad, los cuales coinciden con el horario de ingreso y egreso de los niños y la presencia de Inspectores Municipales la verdad que se hace prácticamente imposible de estar en todos los establecimientos. Nosotros creemos que las normas, en este caso de tránsito deben hacer al respeto a las normas de tránsito deben hacer del propio vecino que circulan por las calles de nuestro pueblo. Si en otras ciudades nosotros tenemos que parar nuestros vehículos en algún lugar y tener distancias para circular y hacer algún trámite o alguna diligencia, por qué no acá podemos parar en los lugares que corresponde y retirar a nuestros chicos de la escuela con total normalidad y así, bueno, poder evitar situaciones desafortunadas. Es por eso que, bueno, establecer acciones conjuntas entre el estado Municipal, entre las entidades educativas nos parece de vital importancia; los niños aprenden rápidamente lo que concierne a las normas de tránsito, a todas las normas en realidad, y son transmisores hacia los padres de cómo se deben cumplir. Por supuesto que nosotros no queremos que esto recaiga en las escuelas, por el contrario, nos debemos hacer cargo de corregir la situación, ya las escuelas han tomado, han adoptado algunas medidas como retirar los niños del interior de los establecimientos, pero posiblemente en esas acciones en conjunto podamos resolver con más celeridad esta temática. Decir también que en la interacción entre el Estado y las escuelas también pueden surgir otras opciones que ayuden a mejorar esta problemática, entonces nosotros con total certeza acompañamos esta Resolución. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Vale aclarar y para que conste en acta, esta iniciativa ha sido presentada por el Instituto Maestro Lequerica".- 3.- Proyecto de Resolución solicitando establecer lugar para limpieza de pescados en el Balneario Marisol.- Bertone da lectura al Proyecto.- **BERTONE:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE:** "Bueno, Señor Presidente, este es un proyecto que a nosotros, que nos toca desde cerca, a mí como persona, siendo de la ciudad de Oriente y estando tan cerca de nuestro Balneario Marisol, nos parece de muy buena idea, porque Marisol es conocido en muchos lugares por su buena pesca que tiene en el Balneario y los que sabemos y conocemos el lugar, sabemos este problema que tenemos con que la gente no cuida el medio ambiente, donde no hay un lugar, donde también existen concursos de pesca por clubes de nuestro Distrito, así que nos parece muy bueno trabajar mucho en informar y concientizar a la gente. Gracias Señor Presidente".- **SAN VICENTE:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal San Vicente".- **SAN VICENTE:** "(no se reproduce el audio)... este proyecto sale de comisiones, es un proyecto con una mirada de futuro, ambientalista, algo que hoy en día tenemos que pelear todos por el medio ambiente, es nuestro futuro realmente, trabajar en la salud y el medio ambiente. Hoy en día estos chicos que han trabajado seguramente con esto, este proyecto lleva un tratamiento, un proceso de prueba, que el año pasado realmente no resultó bien, no era lo esperado, entonces se postergó para esta nueva temporada, probablemente esta primavera, donde se va a poner en marcha. Es un proyecto ambicioso, donde uno mira los considerandos, realmente es un proyecto un poco ambicioso pero seguramente el Ejecutivo municipal lo va a poner en marcha, no sé si con todo su articulado, como lo dice acá, se va a esperar, lógicamente, pero bueno, seguramente el biodigestor va a estar en marcha. Voy a disentir también con algún considerando, que los pescados normalmente no están esparcidos por todo el Balneario, que se juntan, realmente se hace un trabajo, los que juntan la basura, los basureros también levantan los residuos de pescados domiciliarios, no así los que se encuentran en la playa, que eso lamentablemente es a menester del pescador, del turista, que va a ocupar su lugar en la playa, un lugar de pesca. Así que, bueno, apuntando al medio ambiente, contentos realmente desde esta

*

ACTA N° 1097° - (CONTINUACIÓN):

bancadas, felices, porque hoy una mirada de juventud apuesta a mejorar, a trabajar por el futuro, y bueno, creyendo que siempre hay cosas para mejorar, creyendo que la mirada de los jóvenes hoy por hoy es muy importante, jóvenes que se arriesgan y proponen cosas, eso está bueno, así que esto seguramente va a tener una muy buena mirada en el Ejecutivo Municipal, donde seguramente se va a llevar a cabo en los próximos meses. Nada más Señor Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Sí, algo que me faltó agregar, también felicitar a los chicos que presentaron este proyecto, y decirles que también desde este Bloque nosotros siempre estamos trabajando sobre nuestro Balneario, sobre todo siempre decimos y tratamos de cuidarlo todo el año, para que lleguemos a una temporada donde el turista que nos visite se vaya con la mejor imagen para que pueda regresar, para que nos pueda hacer propaganda y que nos visite aún más gente. Yo creo que tenemos que trabajar todo el año en nuestro Balneario, no solamente en temporada, durante el resto del año, los empleados municipales tienen más tiempo para hacerlo, nosotros tenemos más tiempo también para pensar distintas ideas y ayudar a que eso pase, cuidar a los vecinos que viven en nuestro Balneario y sobre todo decir que cuando venga un turista se vaya con la mejor imagen. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Esta iniciativa ha sido presentada por la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1”.- 4.- Proyecto de Resolución solicitando campañas de prevención sobre salud mental.- Flores da lectura al Proyecto.- **FLORES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Señor Presidente, hoy estamos aprobando un proyecto, ambos Bloques, sobre una problemática más que trascendental para nuestras juventudes, adolescencias y la comunidad toda. Celebramos que esto hoy esté sucediendo porque desde este Bloque se han presentado reiteradas veces proyectos con estas características. Es una problemática que vemos hace tiempo, nuestra primera presentación fue el 7 de septiembre de 2022, cuando solicitábamos mediante un Proyecto de Ordenanza de hacer un Consejo Municipal donde se articule lo privado con lo público, donde diferentes instituciones y organismos pudieran participar y poder abordar estas problemáticas que como bien menciona el proyecto de estos jóvenes, es fundamental para nuestra comunidad. Hoy se da de forma positiva, por suerte, desde estas bancas agradecemos que los jóvenes propiamente hayan alzado la voz y hayan traído a este recinto estas cuestiones, que las venimos viendo desde hace tiempo, que sabemos que se trabajan, pero que la realidad nos muestra que falta ahondar más, esforzarnos más, llevar a cabo acciones de diferentes maneras sobre prevención, sobre acompañamiento, sobre contención a los jóvenes, a las familias. Creemos, y creemos siempre que trabajar en red y de forma articulada va a ser la solución, siempre el trabajo en equipo funciona, hoy lo estamos demostrando por suerte, al aprobar este proyecto los doce. Que esta iniciativa, déjeme expresarme directamente hacia los jóvenes, sea de ellos, que hoy su preocupación hizo que estemos aprobando este proyecto. Les agradecemos, pero también queremos transmitirles que desde estas bancas siempre intentamos ocuparnos, siempre nos preocupó y nos ocupamos mediante diferentes proyectos, y esperamos que sigan teniendo una participación activa dentro del Concejo Estudiantil o fuera de este recinto y en la comunidad toda, porque se necesita a la juventud activa, porque se necesita a la juventud participando, y darles la tranquilidad que nosotros vamos a estar siempre con proyectos o con acciones para que eso se lleve a cabo. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Bueno, como todos los otros proyectos, también trabajamos en este Proyecto de Resolución presentado por la Escuela de Educación Técnica respecto a una campaña de concientización en relación a la problemática de salud mental por las que atraviesan los adolescentes no sólo de nuestro Distrito, sino a nivel mundial; sabemos que además de las problemáticas de salud mental, que son un abanico muy amplio, estar atravesando la adolescencia también es estar atravesando un momento de crisis vital en la vida de cualquier ser humano, que implica cambios, que implica cambios físicos, cambios corporales, que implica procesos de duelo por distintas cuestiones, así que la verdad es que entendemos primero que ocuparnos de la salud mental no tiene que ser algo específico destinado a una problemática puntual, sino a acompañar estos procesos en la adolescencia. También creemos necesario aclarar que cada vez que se ha presentado un proyecto en este recinto en relación a las problemáticas de salud mental, lo hemos analizado y lo hemos trabajado desde

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

nuestro Bloque con total responsabilidad y hemos tratado de potenciar o de sumar a las distintas herramientas que ha venido desarrollando el Departamento Ejecutivo a lo largo de los años, y sí mencionar que hoy en Dorrego contamos y tenemos un montón de herramientas y estrategias para acompañar distintos procesos relacionados a las problemáticas de salud mental; que contamos hoy con una guardia pasiva del servicio de salud mental, que es un dispositivo que hemos creado desde el Departamento Ejecutivo hace muchos años, y que no todos los distritos tienen un servicio de guardia respecto de la atención en las problemáticas de salud mental, que es algo que a veces no se conoce, que está buenísimo que podamos aportar con este Proyecto de Resolución difusión sobre este dispositivo, sobre esta herramienta, pero que además nosotros consideramos desde este Bloque que no debemos perder, más allá de sumar o de potenciar a los distintos dispositivos que tenemos, que no debemos perder esos espacios con los que cuentan ustedes, los adolescentes, los chicos en las escuelas, en los espacios por donde transitan, porque son esos espacios cotidianos los que transitan, los que le van a dar el marco de confianza, de contención y de acompañamiento para ese primer acercamiento a esa problemática que está atravesando hoy un adolescente o un joven. Entonces, lo que creemos desde este Bloque es que este Proyecto de Resolución es muy interesante para venir a sumar a lo que ya tenemos, y esa es la óptica o la manera en la que creemos necesario trabajar el abordaje de las problemáticas de salud mental. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno, escuchando la alocución de la Concejal Rozas no encuentro similitudes con las expresiones hechas ante iguales presentaciones desde este Bloque. Creo que siempre intentamos desde nuestras bancas sumar a lo que se estaba haciendo, hemos reconocido el trabajo del CPA local, hemos reconocido el trabajo del área de salud mental del hospital, pero hemos hecho presentaciones para poder sumar y no han tenido esta mirada, eso también lo tenemos que decir, porque si no queda como que hoy es el primer proyecto que se presenta en este recinto sobre estas cuestiones, y nosotros lo venimos trabajando hace tiempo; de hecho, el último, que fue el 24 de septiembre, solicitamos desde el área de salud, charlas y diferentes acciones porque lo dejamos abierto para que el Ejecutivo considere cuales son las mejores herramientas, no lo dejamos delimitado, sobre consumos problemáticos, prevención de suicidios, ludopatía, embarazo juvenil y aquellas que considere pertinentes; por eso me cuesta interpretar cómo ha cambiado el pensamiento o la posición del oficialismo, pero lo importante es que se está aprobando, y reconocemos eso, agradecemos que eso esté pasando, porque sigue siendo una gran necesidad que tiene nuestro distrito, los jóvenes del mundo también, pero nosotros tenemos por supuesto una acción clara que es trabajar para nuestro distrito, para nuestras juventudes y para cada sector de nuestra población, por eso menciono nuestro distrito, y más allá de la situación que esté pasando la juventud a nivel mundial, dejar la tranquilidad que este Bloque se ha ocupado de la juventud de nuestro distrito. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Solamente para agregar siempre hemos tenido coherencia en cada una de las alocuciones al momento de trabajar cada uno de los proyectos que ha presentado la oposición en relación a esta problemática, que también es una problemática que a nosotros nos ocupa y nos preocupa, y la verdad que no encontramos nosotros una incoherencia respecto a lo que hemos planteado en sesiones ordinarias de este Concejo, donde trabajamos justamente en esto, en que debemos potenciar lo que ya tenemos, antes de seguir sumando distintas herramientas o distintos dispositivos, nosotros creemos que debemos potenciar lo que ya tenemos, eso simplemente, nada más agregar eso en ese sentido”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Para ser muy breve. La principal incoherencia es desaprobando todos los proyectos anteriores y aprobar este. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Gracias. No, creo que nos vamos por las ramas, a ver por qué no se trabajaron o se aprobaron proyectos anteriores, no todos los proyectos de salud mental que se han presentado, han presentado proyectos, otros no los hemos aprobado desde este Bloque porque tal vez considerábamos que se estaba haciendo, como tal se dijo y lo mencionó recién la Concejal Rozas. Después, si se aprobaron o se desaprobaron en otras sesiones, creo que no lleva al caso de este proyecto en particular. Lo tratamos en comisiones, lo charlamos. Creemos que si es una problemática que plantean los jóvenes,

*

ACTA N° 1097° - (CONTINUACIÓN):

nosotros debemos acompañarlos en este caso; en otras situaciones que se ha planteado algo desde el Bloque de la oposición y no hemos estado de acuerdo, refiriéndose a salud mental, porque consideramos que se está haciendo, lo acompañamos, solamente por eso; después el resto, creo que en esta sesión llevarlo adelante, tratarlo de esa manera, no estoy de acuerdo. Sí estoy de acuerdo con todo lo que expuso en la primer parte la Concejal Flores, también lo que dijo la Concejal Rozas, que sirva para los jóvenes, ya que lo plantean los jóvenes, nosotros creemos que esta vez esto hay que acompañarlo, a diferencia de otras situaciones que tal vez esos proyectos no nos ponían de acuerdo para llevarlos adelante. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad, esta iniciativa ha sido presentada por la Escuela de Educación Técnica N° 1”.-

5.- Proyecto de Resolución solicitando mantenimiento de canchas de fútbol ubicadas en Parque de la Democracia.- Sola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Gracias Señor Presidente. Está completa creo la Resolución, va relacionado a lo que dijo anteriormente, que por ahí el sentido de este Concejo Deliberante Estudiantil, también es motivar a los jóvenes e impulsar a que sigan trabajando en esto, que se interioricen, que nos ayuden con cosas de toda la ciudadanía y del distrito que nos preocupan, y consideramos que esta es una buena iniciativa este Proyecto de Resolución, consideramos que no está demarcada la cancha por ejemplo del playón municipal ubicado en el Parque de la Democracia, que está en el artículo 2°, donde se pide que se marquen cancha de vóley, de fútbol, básquet, entre otras, entonces es importante aprobarlo para que el área que corresponda, que es Producción y también puede colaborar la Dirección de Deportes, llevar el demarcado a esas canchas. También si es necesario un mantenimiento en las canchas de fútbol, se puede hacer, por eso vamos a acompañar esta Resolución, sin dejar pasar que el Parque de la Democracia se encuentra mantenido, obviamente, donde concurre mucha gente habitualmente todos los días, en mayor cantidad los fines de semana. También cuenta con una nueva cancha de básquet 3, básquet urbano se le llama hoy, que se hizo en el antiguo viejo tanque de agua que tenía ahí el Parque de la Democracia, y ahí se realizó una nueva cancha, el Director de Deportes con los encargados de básquet, si no me confundo creo que fue Fernando Rodríguez, que lo acompañó y lo asesoró; bueno, todo eso suma a tener un Parque de la Democracia en diferentes actividades completo para que puedan disfrutar todos los ciudadanos. Acompañamos este Proyecto de Resolución, pedimos la aprobación, y Dios quiera sea así, así en algún futuro podemos ver el playón municipal demarcado correctamente con distintas canchas, según lo sugieran las áreas pertinentes. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, primero agradecer la presencia de los alumnos y alumnas, los docentes y directivos, porque realmente este Concejo Deliberante, que se trabaja todo el año con distintos proyectos de Resolución y Ordenanzas o Minutas de Comunicación, vemos con muy buen ojo y agrado que estas iniciativas prosperen dentro del Concejo Deliberante. Referido a lo que decía, y coincido con las palabras del Concejal preopinante, el Vivero o ex Vivero Parque Municipal, actualmente Parque de la Democracia, está creciendo en cuanto a infraestructura pero también hace falta que crezca en distintas disciplinas deportivas, como se ha presentado en distintas oportunidades desde este Concejo Deliberante distintos proyectos, nuevas actividades deportivas, de innovación deportivas. Creemos que es muy importante que el Vivero o mejor dicho el Parque de la Democracia en su infraestructura crezca, porque uno, que concurre diariamente a hacer distintas actividades deportivas o recreativas en el vivero, vemos la cantidad de gente que practica distintas disciplinas deportivas, ya sea en la pista de atletismo, en los juegos recreativos que hay en la pista de atletismo, como también se mencionó anteriormente en la cancha de futbol tenis o en la de básquet tres por tres; así que creemos que todavía le hace falta sumar muchísimo más infraestructura deportiva, pero bueno, con muy buenos ojos esta iniciativa de los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N° 1. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Esta iniciativa también ha sido presentada por la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1”.-

6.- Proyecto de Resolución solicitando reductor de velocidad en calles Presidente Perón y 9 de Julio.- Sola da lectura al Proyecto.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Señor Presidente, este es un proyecto similar a otros que

Casiano Estéban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

hemos presentado en este recinto, también en calle 9 de Julio esquina Sarmiento. Son dos equinas que sabemos que se encuentran dos establecimientos educativos y eso genera una preocupación adicional al tránsito normal de peatones; son dos intersecciones en las cuales debemos llevar adelante estas medidas de seguridad totalmente atinadas y necesarias. Hablando en comisiones con el Director de Obras Públicas, coincidíamos en estas medidas de seguridad de realizarlas en las dos calles, en las dos arterias, tanto en Presidente Perón como en la calle 9 de Julio, considerando que si poníamos medidas de seguridad por ejemplo en la Calle Presidente Perón, los vecinos que vienen por 9 de Julio a sabiendas de que ellos iban a frenar, seguramente pasarían con más agilidad y eso provocaría situaciones por ahí más peligrosas. Hay distintas alternativas para solucionar esa problemática, puede ser un lomo de burro, pueden ser tachas o tortugas, como para disminuir la velocidad; y por supuesto completar estas medidas de seguridad, como dice el proyecto, con la cartelería correspondiente y el pintado de los cordones en el establecimiento educativo. Todo lo que esté a nuestro alcance tenemos que hacerlo para velar por la seguridad de los vecinos, sabemos que con el apoyo de la sociedad todo es más fácil, respetar las normas de tránsito es totalmente indispensable para no tener que transitar por situaciones complicadas, dolorosas, y bueno, el acompañamiento en todos los aspectos es mejor para que todo funcione mejor. Por todas estas razones, que son muy obvias, acompañamos este Proyecto de Resolución, porque lo encontramos viable y de gran importancia. Felicito en este caso a los alumnos de la Escuela Técnica N° 1, por la preocupación en cuanto a esta temática. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- 7.- Proyecto de Resolución solicitando mejores en Centro de Zoonosis.- San Vicente da lectura al Proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, en primer lugar celebrar esta iniciativa de este Proyecto de Resolución que es del Instituto Maestro Lequerica, contarles que seguramente cuando escuchen la lectura de los Proyectos de Resolución, en algunos de ellos hemos hecho en Comisiones modificaciones al texto original que fue presentado por los chicos. La verdad es que en este proyecto puntualmente estuvimos no solamente analizándolo en comisiones internas del Concejo Deliberante, sino que también estuvimos trabajándolo con la Comisión Animal, que es una Comisión Interna del Concejo Deliberante que además está compuesta por voluntarios que están abocados a trabajar en esta problemática o en este temática, y estuvimos charlándolo también con el Sub Director de Bromatología, el Dr. Pedro Reta, y coincidíamos específicamente en esto de pedirle al Departamento Ejecutivo más calidad respecto a los animales que se encuentran hoy alojados en el Centro de Zoonosis, pero bueno, también contarle que la óptica o la visión de esta Comisión Animal es que cada vez haya menos animales alojados en este lugar. La verdad es que apuntamos y apostamos a que trabajemos de manera comunitaria en esta problemática de tener animales en la vía pública, no solamente aquellos que son callejeros, que no tienen dueño, sino principalmente aquellos que tienen dueño y que deben ser responsables del cuidado de este animal. Respecto de la campaña de adopción que menciona este Proyecto de Resolución es una idea que también se había trabajado dentro de la Comisión Animal, pero nos parece una iniciativa que podemos trabajar todos juntos y que podemos llevar adelante, no solamente esta comisión, sino también sumando a los jóvenes que quieran participar en esta campaña que no solamente es publicar en redes sociales aquellos animales que puedan ser dados en adopción, sino también después hacer un seguimiento de aquellos que son dados en adopción, para que también estén en buenas condiciones con la familia que los adoptó. Así que celebramos esta iniciativa, y creemos que la vamos a poder llevar adelante en breve, y que podemos hacer un trabajo conjunto y comunitario que de sus frutos. Gracias Señor Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Gracias. Sí, como mencionaba la Concejal Rozas, en el día de ayer estuvimos en reunión de comisión con el Dr. Pedro Reta, y analizando sobre todo lo que menciona en el artículo 2° respecto a la campaña de adopción para reducir la cantidad de población que hay de animales en el Centro de Zoonosis, se evaluó también la posibilidad de que a través del sistema de pasantías los alumnos pudieran participar en el armado de box para publicar en las redes y favorecer la campaña de adopción de los animales que allí se encuentran. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Esta iniciativa ha sido presentada por el Instituto Maestro Lequerica”.- 8.- Proyecto de Resolución solicitando campañas sobre riesgos de apuestas on line.- Flores da

*

ACTA N° 1097° - (CONTINUACIÓN):

lectura al Proyecto.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Señor Presidente. Sí, desde este Bloque también en el año anterior presentamos un proyecto similar, así que lo vemos con muy buena mirada que también los jóvenes lo hayan presentado. Sabemos que hay mucha gente detrás de estas plataformas que le están haciendo un mal a la sociedad, están haciendo un negocio con los jóvenes, sabemos que los jóvenes menores de edad pueden depositar dinero, le pueden depositar a ellos mismos, así que me parece muy bien que tengamos una campaña para ayudar a que eso no pase, que ayudemos entre todos, que ayudemos a cada familia, en la situación económica que esto lleva, sabemos que también entre los jóvenes, esto lo lleva a tener peleas entre ellos, muchas veces se prestan plata uno al otro. Hoy las apuestas que se están dando son muchísimas; apuestas por un partido de fútbol de un equipo contra otro, así que creemos que entre todos tenemos que colaborar para que esto no siga pasando. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, para también desde este Bloque contarles que cuando estuvimos trabajando en todos los proyectos, vimos una total coincidencia con el proyecto presentado durante el año pasado por el Concejal Bertone, en relación a también una campaña sobre apuestas on line. En esa oportunidad lo trabajamos también en comisiones desde este Cuerpo, y después de habernos reunido no solamente entre nosotros, los doce Concejales, sino también con personal del servicio de salud mental, con profesionales que trabajan en el CPA, pudimos finalmente aprobar ese proyecto el año pasado, y éste muestra total coincidencia con lo que planteaba el Concejal Bertone en esa oportunidad. Sabemos que el abordaje de esta problemática tiene que ser un abordaje integral, no deja de ser un consumo problemático de tecnología y las apuestas on line, pero finalmente un consumo problemático al fin, así que entendemos que esta campaña va a sumar a este abordaje integral de esta problemática. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, bien lo manifestado por ambos Concejales por supuesto que acompañamos este Proyecto como bien se expresaron. Creemos que aparte de lo importante de trabajar sobre la prevención, el acompañamiento con jóvenes y familias es fundamental poder brindarles a jóvenes y adolescentes lugares sanos de encuentro como mencionábamos hoy. Esta cuestión de un flagelo que está sufriendo nuestra juventud y para eso tenemos que buscar alternativas, tenemos que buscar deportes, tenemos que buscar actividades culturales, musicales, artísticas, las que fuesen para que ellos se sientan contenidos y en un lugar de pertenencia. Siempre estar ocupados suma para que estos flagelos no los toquen de cerca. Y también celebramos esta iniciativa porque como bien mencionaba la Concejal Rozas es un problema de consumo problemático, es una adicción, tiene que ser tratada de esa forma y desde estas bancas por supuesto que siempre acompañaremos estas iniciativas y propondremos otras para que los jóvenes estén en lugares seguros. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad. Esta iniciativa ha sido presentada por el Instituto Lequerica”.- 9.- Proyecto de Ordenanza imponiendo nombre "Paseo de la Mujer" a paseo de acceso a El Cristo”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ÁLVAREZ:** "Bueno Señor Presidente, por supuesto que acompañamos este Proyecto para denominar a la senda peatonal de acceso al Cristo como paseo peatonal de la Mujer. Como sabemos es un paseo emblemático, un recorrido que casi todos los dorreguenses utilizan para hacer actividad física o actividad, caminatas, actividades deportivas. Así que bueno, al ser un lugar tan visible es un lugar estratégico también para poder poner alguna referencia alegórica a la mujer, algún reconocimiento y homenaje a mujeres destacadas de nuestro Distrito. También quería comentar que este Proyecto está en concordancia con la línea que veníamos trabajando desde nuestro Bloque, ya que el año pasado en abril del 2024 se presentó un Proyecto muy lindo también para poder crear el paseo de la mujer en la ciudad cabecera, como existe en otras localidades del Distrito como es el caso de El Perdido que tenemos un pasaje que tiene nombre de Paseo de la Mujer donde en el día de la mujer se hacen actividades conmemorativas, actividades recreativas y también es un espacio de reencuentro y de reflexión. Así que, bueno, celebramos este Proyecto que es muy lindo y felicitamos a los autores. Nada más Señor Presidente.- **BALDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Balda”.- **BALDA:** “Gracias. Si gracias a este

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto de Ordenanza, los alumnos van a poder ver materializado su iniciativa en un camino que es altamente recorrido por nuestros vecinos. Y también conocemos otras iniciativas, propuestas de este Instituto relacionados con la mujer. Así que, bueno, gracias a este Proyecto los alumnos van a poder ver concretado sus expectativas en este paseo. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Vale aclarar que en la cartelera de este paseo de la mujer incluirá la leyenda: "iniciativa del Concejo Deliberante Estudiantil 2024". Esta iniciativa ha sido propuesta por el Instituto Lequerica".- 10.- Proyecto de Resolución solicitando realizar talleres de gestión financiera y económica.- El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** "Señor Presidente, la verdad que este es un Proyecto muy interesante, el avance de la tecnología es notable y en este aspecto cuando hablamos de conocimientos financieros y económicos debemos estar atentos para no cometer errores o los menos errores posibles y así tener que lamentarlo. El mundo financiero es volátil, es muy cambiante, y coordinar acciones en conjunto como decíamos entre Municipio, el Centro de Formación Profesional y las Escuelas secundarias, seguramente les brindará a los alumnos un campo de acción mucho más claro para poder desarrollarse. Sabemos que el municipio cuenta con áreas destinadas a realizar acciones que acompañen el progreso de los jóvenes en todos los aspectos. Aspectos que tienen que ver con la inserción laboral, con aspectos educativos, con actividades educativas y sobre todo con acciones de conocimiento y es ahí la importancia de coordinar en conjunto todo esto. Este proceso de gestión económica y financiera, le va a proporcionar a los jóvenes las herramientas para poder planificar, para poder organizar, para poder dirigir y controlar el uso de sus recursos. Totalmente indispensable para poder alcanzar las metas y los objetivos buscados. También tenemos que tener en cuenta tres pilares fundamentales que son: el ahorro, las inversiones y las medidas de seguridad. Y en esto tenemos que prestar mucha atención, en las medidas de seguridad justamente para no cometer errores que todos seguramente en algún momento por ahí hemos cometido algún error, pero bueno, debemos achicar ese margen. De manera que, bueno, aprobamos esta Resolución porque va a generar una preparación muy interesante para los jóvenes de nuestro Distrito. Felicito entonces a los alumnos del CEPT N° 35, por la presentación de este Proyecto. Nada más Señor Presidente".- **GAGNA:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA:** "Gracias. Desde este Bloque vemos con muy buenos ojos este Proyecto. Coincidimos con lo antedicho por el Concejal Zorzano, pero nos parecía importante aclarar que hay algunas instituciones educativas donde este tipo de actividades ya se realizan, sobre todo las que tienen la orientación en Economía. Por eso nos parece muy importante e igualitario que se lleve este tipo de actividades al resto de los establecimientos educativos. Muchísimas gracias Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** " Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 11.- Proyecto de Resolución solicitando instalar planta potabilizadora de agua en Faro.- La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA:** "Señor Presidente, lo que plantea este Proyecto es una problemática histórica de nuestro Distrito, que nuestro Bloque lo ha planteado en determinadas, en diferentes circunstancias y al día de hoy es una deuda encontrarle una real solución de fondo al problema del agua. Como muy bien dicen los Considerandos de este Proyecto el agua es un derecho esencial e indispensable para la vida de todos los ciudadanos. Suena muy raro que los vecinos de la localidad de Faro se tengan que trasladar hasta la ciudad cabecera para poder acceder al agua potable, digamos que atrasa casi un siglo. Realmente lo que plantean este grupo de estudiantes es un paliativo a este problema, pero es un paliativo importante porque de esta manera estaríamos facilitando el acceso a los vecinos de la localidad de Faro. Así que sinceramente este Bloque quiere felicitar a los estudiantes del CEPT N° 35 de Aparicio, por plantear esta problemática y por proponer la instalación de una planta potabilizadora de agua que seguramente va a ser realidad, próximamente. Gracias Señor Presidente".- **SOLA:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA:** "Gracias. Más que nada para agregar que, y me quedo con la última oración de la Concejal preopinante, que seguramente va a ser realidad y así será, es lo que nos hicieron saber desde el área de obras, el Director de Obras el Sr. Mazzarini, que es una de las posibilidades que esta planta potabilizadora se encuentre en Faro en algún momento, sumada a la que ya tiene Irene y Aparicio y sumado a todo lo que se viene haciendo, el trabajo con la red de agua. Ya sabemos la gran problemática que tiene nuestro Distrito con la red de agua y creo que no es un tema que tendremos que traer aquí para debatir en este momento, que se va

*

ACTA N° 1097° - (CONTINUACIÓN):

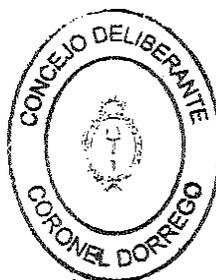
solucionando, que hay paliativos para los vecinos. Hemos discutido miles de veces por el tema de los bidones de agua y las formas. Y desde el área también nos informan que no es posible porque este Proyecto original tenía que acerquen bidones de agua desde el municipio desde el área correspondiente a Faro, que no es posible en este momento, es inviable, pero sí nos dan el compromiso de que en algún futuro pueda estar esta planta potabilizadora allí en la localidad de Faro. Veinte son los vecinos, entre veinte y treinta aproximadamente los vecinos que se encuentran viviendo en Faro, a esos vecinos se va asistir con agua y son algunos más que se suman algunos fines de semana a esa localidad, por eso es importante seguir trabajando como se hace a lo largo y ancho del Distrito con todas las localidades y poder sumar este interesante Proyecto que han arrimado aquí los jóvenes de Aparicio. Desde ya muchas gracias para ellos y gracias Señor Presidente".-

GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 12.- Proyecto de Resolución solicitando gestionar instalación de antenas telefónicas en pequeñas localidades del Distrito.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Álvarez".- **ÁLVAREZ:** "Por supuesto que acompañamos este Proyecto. La verdad que sabemos sobre la importancia hoy en día de la conectividad y las comunicaciones. Ya hace varios años que se viene haciendo este Proyecto, que se viene presentando en ambos Bloques, ya es algo recurrente. Se ha hecho el pedido y las gestiones, primero sobre la parte privada, las empresas de telefonía celular y por otro lado también a entes públicos como ENACOM. Así que, creo que hasta el momento no se ha efectivizado el pedido, así que muy importante seguir gestionando, seguir insistiendo, porque la verdad que esto es muy importante para estas comunidades y por supuesto que esto mejoraría la calidad de vida de estas poblaciones. Nada más Señor Presidente".- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Es para manifestar, como dijo la Concejal Álvarez que éste Cuerpo estaba de acuerdo con este Proyecto. Se han llevado a cabo diferentes gestiones tanto a nivel municipal en sus oportunidades, como desde este Bloque, en una oportunidad se había gestionado la antena para la localidad de Marisol puntualmente, un lugar turístico de nuestro Distrito, pero el cambio de gobierno nacional ha hecho que varios programas hayan caído y hayan quedado en el tiempo, y creemos que eso es lo que no podemos perder; por suerte hoy los doce Concejales estamos de acuerdo, hay que impulsar estas iniciativas, celebramos que sea también una problemática que plantean nuestros jóvenes. Impulsar, insisto, insistir, para mejorar la calidad de vida de nuestro distrito, porque no es solamente para comunicación, sino sabemos que hoy en lo cotidiano y en lo diario casi todo pasa por la tecnología y es fundamental que se puedan instalar a la brevedad o cuanto antes, o por lo menos que las gestiones se lleven a cabo para que eso suceda en las localidades de nuestro distrito, es un distrito amplio, con muchas localidades rurales y si no estamos conectados estamos aislados de lo que sucede. Así que celebramos este proyecto y por supuesto que estamos de acuerdo con él. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Esta iniciativa ha sido presentada por el C.E.P.T. N° 35 de Aparicio".- 1.- Proyecto de Resolución solicitando gestionar instalación de cajero automático en la localidad de El Perdido.- Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Bueno, Señor Presidente, este Concejo Deliberante va a acompañar este Proyecto de Resolución referido a la instalación de cajeros automáticos en la localidad de El Perdido; proyecto que tiene concordancia con proyectos anteriores presentados por ambos bloques de este Concejo Deliberante ante entidades bancarias residentes en Buenos Aires, llámese Banco Provincia o Banco Nación; al día de hoy todavía no hemos tenido una respuesta favorable, según lo que dicen los directivos de las distintas entidades bancarias la inviabilidad de la instalación de cajeros automáticos por los altos costos operativos, pero bueno, este proyecto, y agradeciendo la iniciativa también de los alumnos y alumnas de la Escuela Secundaria N° 3 de El Perdido, que fue una iniciativa de ellos, que es un herramienta más para que evalúen desde estas entidades bancarias la posibilidad de instalación de nuevos cajeros automáticos, como así también, y ahora me viene a la mente, hemos solicitado aparte de la localidad de El Perdido, también en el Balneario Marisol en temporada estival, que la facilidad o la concurrencia de muchas familias y personas veraneantes en esta localidad balnearia aumenta muchísimo, entonces bueno, creemos que es muy importante, tanto en la localidad

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

de El Perdido como en el Balneario Marisol en temporada estival, la instalación de cajeros automáticos, en la localidad particular de El Perdido por los altos costos, hay muchos jubilados y jubiladas que se le hace dificultoso viajar a la ciudad cabecera por los altos costos en la actualidad que ello acarrea, entonces, bueno, vemos con muy buenos ojos, muy buena mirada este Proyecto de Resolución. Nada más, Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Por supuesto que también acompañamos este proyecto que es un reclamo de hace muchos años, que fue presentado el proyecto por ambos Bloques. Decir por supuesto que las entidades bancarias lo que han contestado ante este reclamo, es que no hay suficiente volumen de transacciones en la localidad, por lo cual todavía no se ha efectivizado, pero bueno, es importante seguir insistiendo, y celebro la iniciativa de los chicos al hacer el pedido de este cajero automático tan importante para el pueblo. También quería comentar que en la actualidad por suerte existe la posibilidad de que se puede extraer dinero, es un programa de Bapro Net, en el cual en la Cooperativa Eléctrica, como otros puntos el pueblo se hace retiro de dinero, que eso ayuda también, y también se puede pagar servicios. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Esta iniciativa ha sido presentada por la Escuela Secundaria N° 3 de El Perdido”.- 14.- Proyecto de Resolución solicitando proyecto de reforestación en la localidad de El Perdido.- Álvarez da lectura al proyecto.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Señor Presidente, este es un proyecto también muy interesante que han propuesto, por supuesto que lo acompañamos. Nosotros desde este Bloque hemos venido trabajando en esta línea de lo que es la conservación del medio ambiente, en la protección de la biodiversidad, y bueno, por supuesto que este proyecto nos parece muy importante cómo está planteado, el plan de reforestación para la localidad de El Perdido, primero haciendo un diagnóstico, viendo cuales son las especies arbóreas faltantes. Me parece muy importante si se puede llegar a desarrollar este proyecto, que sea en forma conjunta, no solamente desde el Estado la planificación del plan de reforestación, sino involucrar a la ciudadanía, voluntarios, instituciones, que puedan colaborar y que el éxito de este programa sostenible sea a largo plazo, y como dije recientemente esto, la participación de todos los sectores de la sociedad. Nada más Señor Presidente, y felicito por este hermoso proyecto a la Escuela de El Perdido”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. De esta manera queda aprobado por completo el punto 2.1.1.- del Orden del Día que incluye todos los proyectos aprobados por el Concejo Deliberante estudiantil. De esta manera damos un cierre al ciclo del Concejo Deliberante Estudiantil 2024, no sin antes darle un agradecimiento especial a la Presidente del Consejo Escolar, Gabriela Battista y al Inspector de Secundaria Juan Ubería, que gracias a ellos hemos podido realizar toda esta iniciativa en conjunto, y reitero en nombre del Cuerpo el agradecimiento a todos los jóvenes que se han involucrado en esta iniciativa, esperamos haber estado a la altura al tratar sus ideas y reiterar que para este Cuerpo es una visión muy importante la que pueda aportar el joven para transformar la sociedad en la que vivimos. Así que, les pido un aplauso para ustedes mismos, y no habiendo más temas que tratar, siendo la hora 14.45 damos por finalizada esta Sesión. Muchas gracias”.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE